

I. Balance

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		96.480.265,50	89.746.443,62		A) Patrimonio neto		99.806.763,35	94.327.632,08
	I. Inmovilizado intangible		680.349,11	506.679,79	100	I. Patrimonio aportado		29.519.611,99	29.519.611,99
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-7.097.538,89	-5.656.707,34
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		43.844,56	18.222,76	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-5.656.707,34	-3.450.355,23
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		636.504,55	488.457,03	129	2. Resultados de ejercicio		-1.440.831,55	-2.206.352,11
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	6. Activos de concesión		0,00		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
	II. Inmovilizado material		95.761.710,25	89.196.291,01	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		8.083.960,91	8.083.960,91	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		45.218.253,09	46.510.325,47	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		77.384.690,25	70.464.727,43
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00			B) Pasivo no corriente		8.536.001,88	5.887.805,73
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		19.110.928,91	16.865.622,52		II. Deudas a largo plazo		8.536.001,88	5.887.805,73
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		23.348.567,34	17.736.382,11	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
	7. Activos de concesión		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		8.536.001,88	5.887.805,73
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		74.988.792,00	103.677.182,68
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		72.803.436,48	101.284.430,94
	V. Inversiones financieras a largo plazo		38.206,14	43.472,82	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.828,38	2.828,38	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		35.077,76	35.344,44	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		72.803.436,48	101.284.430,94
258, 26	4. Otras inversiones financieras		300,00	5.300,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		86.851.291,73	114.146.176,87		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.185.355,52	2.392.751,74
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.553.584,85	1.755.556,39
	II. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		137.417,79	137.485,29
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		494.352,88	499.710,06
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00						
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		52.664.892,50	98.847.510,25					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		52.643.132,54	98.826.262,31					

I. Balance

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		21.759,96	21.247,94					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		30.491,66	68.264,59					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		24.349,69	26.521,62					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		6.141,97	41.742,97					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		18.000,00	2.451,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		34.137.907,57	15.227.951,03					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		34.137.907,57	15.227.951,03					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		183.331.557,23	203.892.620,49		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		183.331.557,23	203.892.620,49

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		32.697.939,59	30.674.455,29
	a) Del ejercicio		15.720.000,00	15.375.983,18
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		15.720.000,00	15.375.983,18
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		4.117.782,54	3.784.887,62
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		12.860.157,05	11.513.584,49
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		786.072,22	742.976,67
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		786.072,22	742.976,67
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.734.348,81	1.914.669,76
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		36.218.360,62	33.332.101,72
	8. Gastos de personal		-21.623.406,37	-21.148.674,82
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-16.587.400,08	-16.211.168,45
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-5.036.006,29	-4.937.506,37
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-752.916,27	-750.442,30

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-10.633.917,54	-7.379.447,36
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-10.580.018,93	-7.101.903,14
(63)	b) Tributos		-53.898,61	-277.544,22
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-5.275.901,46	-5.048.865,41
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-38.286.141,64	-34.327.429,89
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-2.067.781,02	-995.328,17
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-59.842,07	-373.172,31
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-59.842,07	-373.172,31
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		113.671,51	8.385,42
773, 778	a) Ingresos		119.840,81	55.546,79
(678)	b) Gastos		-6.169,30	-47.161,37
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-2.013.951,58	-1.360.115,06
	15. Ingresos financieros		539.594,83	24.781,32
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		539.594,83	24.781,32
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		539.594,83	24.781,32
	16. Gastos financieros		-169.846,84	-83.654,64
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-169.846,84	-83.654,64
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		203.372,04	-787.363,73
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		203.372,04	-787.363,73
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		573.120,03	-846.237,05
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.440.831,55	-2.206.352,11
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.206.352,11

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		29.519.611,99	-5.156.707,34	0,00	70.464.727,43	94.827.632,08
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-500.000,00	0,00	0,00	-500.000,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		29.519.611,99	-5.656.707,34	0,00	70.464.727,43	94.327.632,08
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.440.831,55	0,00	6.919.962,82	5.479.131,27
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.440.831,55	0,00	6.919.962,82	5.479.131,27
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		29.519.611,99	-7.097.538,89	0,00	77.384.690,25	99.806.763,35

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.440.831,55	-2.206.352,11
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales		23.897.902,41	23.568.765,39
	Total (1+2+3+4)		23.897.902,41	23.568.765,39
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84), (85)	4. Otros incrementos patrimoniales		-16.977.939,59	-15.298.472,11
	Total (1+2+3+4)		-16.977.939,59	-15.298.472,11
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.479.131,27	6.063.941,17

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2023

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		75.576.134,72	46.731.218,46
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		65.114.537,08	40.163.912,76
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.197.213,55	2.144.317,58
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		539.594,83	24.781,32
6. Otros Cobros		6.724.789,26	4.398.206,80
B) Pagos		39.708.641,08	32.645.175,08
7. Gastos de personal		21.597.276,51	21.123.898,76
8. Transferencias y subvenciones concedidas		727.273,10	724.799,13
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		10.841.161,67	6.567.923,17
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		167.773,48	81.679,80
13. Otros pagos		6.375.156,32	4.146.874,22
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		35.867.493,64	14.086.043,38
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		183.620,61	114.115,38
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		41.438,61	57.933,38
3. Otros cobros de las actividades de inversión		142.182,00	56.182,00
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		11.836.495,08	13.533.105,79
5. Compra de inversiones reales		11.696.614,08	13.427.623,79
6. Compra de activos financieros		39.000,00	49.200,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		100.881,00	56.282,00
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-11.652.874,47	-13.418.990,41
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.081.994,80	2.514.431,21
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		1.057.026,22	2.514.431,21
5. Otras deudas		24.968,58	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		6.349.336,68	1.996,75
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2023

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		6.284.440,60	
8. Otras deudas		64.896,08	1.996,75
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-5.267.341,88	2.512.434,46
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		1.565.174,38	1.701.519,08
J) Pagos pendientes de aplicación		1.602.495,13	1.698.234,76
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-37.320,75	3.284,32
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		18.909.956,54	3.182.771,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		15.227.951,03	12.045.179,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		34.137.907,57	15.227.951,03



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2023



1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

La Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, establece en su artículo primero el marco para el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general. Por otra parte, en los artículos 46 y 47 señala como agentes de ejecución a *“los Organismos Públicos de Investigación, así como a otros organismos de investigación públicos dependientes, creados o participados mayoritariamente por la Administración General del Estado”*.

Del mismo modo, establece que tienen la condición de Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, entre otros, el Instituto de Astrofísica de Canarias, *“sin perjuicio de su propia naturaleza consorcial”*.

Su disposición adicional vigesimoséptima determina el régimen jurídico aplicable al mismo.

Esta disposición adicional, en su apartado primero, establece que el *Consortio Público Instituto de Astrofísica de Canarias*, creado por el Real Decreto-Ley 7/1982, de 30 de abril y por el que establece su régimen jurídico, e integrado por la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- *Se rige por lo dispuesto en la citada ley y en sus respectivos estatutos.*
- *Tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.*
- *El Consorcio tendrá vigencia indefinida.*
- *Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.*

El IAC es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado (adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación), cuyo origen es el de un consorcio que nació como ente asociativo de una ley, y cuyo fin es la gestión conjunta de las actividades de investigación astrofísica. Los Estatutos del IAC fueron actualizados mediante Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, por la que se publican los Estatutos del Instituto de Astrofísica de Canarias (BOE número 307 de 21 de diciembre de 2018).

En ellos se determinan las peculiaridades de su régimen orgánico, funcional, de personal y financiero.



El IAC tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- a.** Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.
- b.** Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- c.** Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- d.** Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- e.** Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

En el capítulo IV "Régimen económico y financiero" se regula el Régimen económico, financiero, de contabilidad y control del IAC.

El IAC es asimismo un centro de Investigación español ampliamente internacionalizado y núcleo básico de una organización multinacional, cuya plataforma observacional son el Observatorio del Roque de los Muchachos (Isla de La Palma), y el Observatorio del Teide (Isla de Tenerife); ambos Observatorios tienen la consideración de Instalación Científica y Técnica Singular (ICTS), bajo la referencia Observatorios de Canarias (OCC). En ellos tienen instrumentación astrofísica más de setenta instituciones científicas de una treintena de países.

Los Observatorios de Canarias constituyen una auténtica reserva astronómica gracias a una ley específica, la Ley 31/1988 de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias), y desarrollada mediante el Real Decreto 243/1992, de 13 de marzo, posteriormente modificado por el Real Decreto 580/2017, por el que se aprueba su Reglamento.



INFRAESTRUCTURAS

El IAC lo integran:

El Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna-Tenerife). Sede Central.

IACTEC, espacio de cooperación tecnológica y empresarial (La Laguna, Tenerife).

El Observatorio del Teide (Izaña-Tenerife).

El Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía-La Palma).

El Centro de Astrofísica de La Palma - CALP (Breña Baja La Palma).

ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

El IAC está regido por los siguientes órganos directivos:

- Consejo Rector
- Director

1. CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Consorcio, las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración General del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que es miembro nato y actúa como Secretario.

2. DIRECTOR

El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejerce asimismo las funciones que le encomiende o delegue el Consejo Rector o su Presidente.

El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias es el órgano ejecutivo del Consejo Rector, resuelve sobre las cuestiones administrativas, económicas y de personal, con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Asume la dirección de los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen al IAC.



El Director encabeza la administración del IAC; define e impulsa su política científica y tecnológica; promueve la cooperación con otras instituciones o empresas; asume compromisos y obligaciones en nombre del IAC en todo lo no reservado al Consejo Rector; y se responsabiliza en general de la buena marcha del Instituto, impulsando y supervisando las actividades que forman parte de la gestión ordinaria. Al Director le corresponden, así mismo, las funciones descritas en los Estatutos según lo estipulado en su artículo 13.4.

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación Astrofísica, un área de Instrumentación Científica y un área de Enseñanza Superior, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador. La Unidad de Administración de Servicios Generales, regida por el Administrador de Servicios Generales, se encarga de dar asesoramiento y gestionar los recursos humanos, económico-financieros, logísticos y materiales.

La investigación científica y los desarrollos tecnológicos se llevan a cabo en el IAC a través de proyectos concretos, independientemente de donde proceda su financiación y de si se hacen o no en cooperación con otros centros. Además, existe una Comisión para la Asignación de Tiempo de Observación, cuya composición y régimen de funcionamiento determinará el Consejo Rector que se ocupa de la adecuada distribución del tiempo de observación bajo la administración del IAC.

2.1. Subdirección

Asiste al Director en sus funciones, es nombrado por el Consejo Rector a propuesta del Director, y es en quien podrá delegar cometidos y le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad. Es miembro del Comité de Dirección.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Servicios Informáticos (SI), Promoción de los Observatorios, Oficina Técnica para la Protección del Cielo (OTPC), Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), Observatorio del Teide (OT), Mantenimiento instrumental e instalaciones telescópicas.



2.2. Área de Investigación

El fin último de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

El Área de Investigación está integrada por grupos de investigación de carácter temporal, constituido específicamente cada uno de ellos para la elaboración y desarrollo de los correspondientes proyectos.

Corresponde al Área de Investigación la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación científica en el campo de la Astrofísica y en Áreas relacionadas con ella.

2.3. Área de Instrumentación

En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno. Esta área asume el soporte tecnológico de los proyectos de investigación. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño y fabricación.

2.4. Área de Enseñanza

Se dedica a organizar y coordinar las actividades del IAC colaboración con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica. Al frente se encuentra el Coordinador de Enseñanza, cargo que va unido al de Director del Departamento de Astrofísica de la Universidad de La Laguna.

2.5. Administración de Servicios Generales.

Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del IAC y sus Observatorios.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional a las sedes del IAC y a sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General.

Al frente se encuentra el Administrador de Servicios Generales, cargo Directivo, que es miembro del Comité de Dirección, actuando como Secretario del mismo.

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD:

(Ver Órganos de Gobierno)



NATURALEZA JURÍDICA DEL IAC:

El régimen jurídico del Instituto de Astrofísica de Canarias está constituido principalmente por la Disposición Adicional Vigésimoséptima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la tecnología y la Innovación, y por los Estatutos aprobados por Consejo Rector (BOE nº 307, de 21 de diciembre de 2018).

Atendiendo a la Ley 14/2011, el IAC tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado, sin perjuicio de su propia naturaleza consorcial.

Asimismo, al IAC le es de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El IAC es un consorcio que forma parte del Sector Público Estatal Administrativo, conforme a los artículos 2.2.d) y 3.1.b) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

FINANCIACIÓN DEL IAC

1. Financiación del Presupuesto: Gastos de Personal, Gastos de funcionamiento e Inversiones Reales. Su financiación procede de las aportaciones de las administraciones consorciadas y de fondos propios. El presupuesto anual lo aprueba el Consejo Rector del IAC y lo tramita el Ministerio de adscripción (Leyes de Presupuestos Anual), en el apartado de Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica.

2. Financiación Externa: Los gastos relativos a proyectos de investigación, transferencia de tecnología, creación de infraestructuras, actividades de I+D+i y aquellas otras relacionadas con los fines del IAC, son financiadas mayoritariamente con fondos externos procedentes del Plan Estatal de I+D+i, de la Comisión Europea, del Gobierno de Canarias, de contratos con empresas y otras entidades y de la venta de bienes y prestación de servicios. Los gastos asociados tienen diferente naturaleza y devienen en costes de personal, costes de ejecución y costes indirectos. Dada la naturaleza no limitativa del presupuesto estimativo que gestiona el IAC, la incorporación de fondos externos



al presupuesto del IAC es de su propia competencia, lo que genera una gestión más ágil y eficaz de los fondos recibidos.

3. Financiación de los Observatorios: Gastos de personal, de funcionamiento e inversiones reales asociados al funcionamiento del OT y ORM. Su financiación procede de las instituciones usuarias de los observatorios y de los usuarios de los observatorios. La adaptación y evolución a las normas sectoriales hacen que en la actualidad el IAC contemple la gestión de observatorios dentro del modelo de gestión del IAC con especial referencia a los fondos externos. La Administración de los Observatorios Internacionales dispone de una financiación que se regula por los Acuerdos Internacionales de Cooperación en Materia de Astrofísica, así como los acuerdos bilaterales, tanto en el Observatorio del Teide como en el Observatorio del Roque de los Muchachos.

4. Financiación Finalista: Encargos del Estado y la Comunidad Autónoma, Acuerdo con el ING, CTAO GmbH y otros similares.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en Proyectos de Investigación que actualmente se engloban en cinco grandes líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica tanto teórica como observacional o instrumental. Las Líneas de Investigación actuales en el IAC son: Estructura del Universo y Cosmología; El Universo Local; Física de las Estrellas, Sistemas Planetarios y Medio Interestelar; El Sol y el Sistema Solar y Otros.

Existe casi un centenar de Proyectos individuales, actualmente vigentes, dirigidos y gestionados por un "Investigador Principal" y aglutina la dedicación formal (total o parcial) de investigadores pre- y post-doctorales del IAC. Las vinculaciones y colaboraciones con investigadores de otros centros es una actividad reconocida e incentivada.



2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES 2023:

La investigación astrofísica es el objetivo fundamental del Instituto y corresponde al Área de Investigación la "elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación en el campo de la Astrofísica y en áreas relacionadas con ella". En el año 2023, se han seguido desarrollando las acciones necesarias para el cumplimiento de los aspectos del Plan Estratégico del IAC que involucran al Área de Investigación.

En lo que se refiere a la productividad de los proyectos, en la tabla siguiente, se refleja la producción científica del IAC en los últimos diez años.

AÑO	PI	IR	CI	CN	T
2013	356	33	250	55	10
2014	414	32	239	47	10
2015	439	17	387	15	16
2016	529	13	241	83	9
2017	596	27	176	20	18
2018	613	14	246	59	17
2019	531	13	196	43	17
2020	579	4	65	27	12
2021	635	7	149	10	15
2022	641	12	380	121	11
2022	657	12	154	34	10

Tabla 1: Producción científica IAC (2013 - 2023)

- PI:** Publicaciones en Revistas Internacionales con Árbitro
IR: *Invited Reviews*
CI: Comunicaciones en Congresos Internacionales
CN: Comunicaciones en Congresos Nacionales
T: Tesis Doctorales

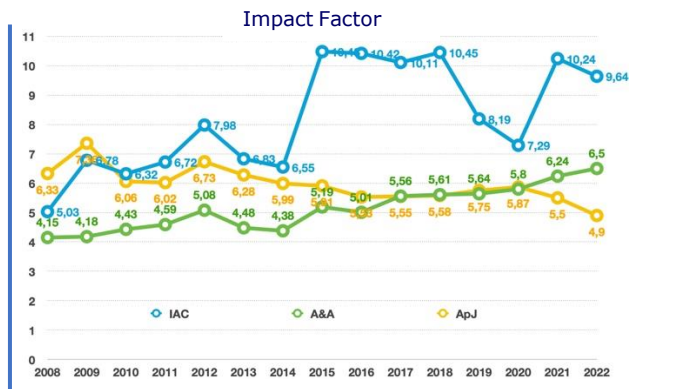


Figura 1: Factor de Impacto de las publicaciones del IAC comparado con las revistas *Astronomy and Astrophysics (A&A)* y *Astrophysical Journal (ApJ)*

En la tabla siguiente se muestran los artículos del IAC en las seis revistas que concentran la mayor parte de las publicaciones del campo desde el año 2013 y hasta 2023:

Revistas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Ap. J.	76	78	106	99	89	89	96	92	96	89	109	1.019
A&A	113	176	134	165	142	158	178	207	200	206	234	1.913
MNRAS	95	96	130	128	169	160	165	177	185	195	186	1.685
Nature	2	4	2	4	6	4	4	4	1	5	19	55
Science	2	1		1	1	3	3	5	3	1	6	27
Nature Astron.					5	6	6	12	9	13	5	56

Tabla 2: Publicaciones del IAC en las seis revistas de mayor relevancia del sector (2013-2023)

Algo más del 22 % de dichos artículos tienen como primer autor a un investigador del IAC, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

1 ^{er} autor IAC	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ap. J.	35	20	24	29	20	19	23	14	15	20	15	234
A&A	32	34	43	35	30	41	54	58	54	48	37	466
MNRAS	22	40	29	37	35	47	40	47	41	34	43	415
Nature	2		1		1		1	2		1		8
Science		1					1			0		2
Nature Astron.						3	1	1	3	5	4	17

Tabla 3: Publicaciones con 1^{er} autor del IAC en las seis revistas de mayor relevancia del sector (2013- 2023)



Otra evidencia del impacto de la investigación y de las consiguientes publicaciones científicas en las que participan los investigadores del IAC, se encuentra en la siguiente tabla de artículos, con un impacto normalizado superior a 15.

El impacto normalizado se calcula con las citas totales recibidas por un artículo en un año X dividido por la media mundial de citas para un artículo del campo considerado en el año X. A fecha de emisión de este informe, la media mundial de citas para un artículo de astrofísica publicado en 2023 es de 0,83. En la totalidad de artículos publicados por el IAC hasta el 1 de diciembre de 2023 incluidos en la base de datos de Web of Science, el promedio de citas es de 5,06, por lo que el impacto normalizado medio a fecha de diciembre de 2023 es de 6,09.

En cuanto a otras actividades de investigación, durante el año 2023, el IAC ha organizado un total de 16 congresos, Escuelas y workshops, en los que participaron un total de 1.172 investigadores.

De igual manera, los investigadores han estado participando durante todos estos meses en Congresos y reuniones virtuales celebrados por instituciones de todo el mundo.

Además, se han organizado 78 Seminarios del IAC. Todas estas charlas están accesibles de manera pública en <http://iactalks.iac.es/>, que goza de una gran popularidad desde su puesta en marcha en la comunidad astronómica y público en general.

En cuanto al personal investigador del centro, se distribuye según las siguientes tablas:



PLANTILLA INVESTIGADORES IAC	2023
Personal Fijo	75
Postdoctorales	103
Predoctorales	65
TOTAL	243

PERSONAL FIJO	2023
Plantilla Orgánica	44
Universidad de La Laguna	19
CSIC	3
Gobierno Autónomo	1
Investigadores Distinguidos	3
Técnicos Superiores	5
TOTAL	75

AD HONOREM	2023
Doctores	2
TOTAL	2

INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	2023
Ramón y Cajal	13
Juan de la Cierva	7
Severo Ochoa	12
Unión Europea	17
Resto Programas y Planes	46
TOTAL	103

La distribución por género del personal investigador es la siguiente:

PLANTILLA INVESTIGADORES IAC	MUJERES	HOMBRES
Personal Fijo	14	61
Postdoctorales	40	63
Predoctorales	26	39
TOTAL	80	163

Entre los **hitos tecnológicos del IAC** en 2023, destaca la participación de este centro en las siguientes actuaciones:



1. Sistema de Óptica Adaptativa para el Gran Telescopio Canarias (GTCAO) y Sistema Estrella Guía Láser (LGS)
2. HARMONI, el instrumento de primera luz para el ELT
3. Proyecto QUIJOTE y espectrógrafo TMS
4. Instrumentación para EST – Telescopio Solar Europeo
5. Actualización Detectores FRIDA, EMIR y OSIRIS (ADFEMOS)
6. Participación del IAC en la Misión Espacial PLATO
7. ANDES para el telescopio ELT
8. Laboratorio de Circuitos Integrados (LABIC)
9. Experimentos GROUND BIRD Y LSPE-STRIP
10. Detectores MKIDS

RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL IAC A 31-12-2023

2023	Total	H	M	%	% h/m
Alto cargo y directivos	2	2	0	0,47	100,0 h
Funcionarios*	55	43	12	12,94	21,82 78,18
Laborales	368	229	139	86,59	37,77 62,23
Laborales fijos	141	87	54	33,18	38,30 61,70
Laborales indefinidos	54	35	19	12,71	35,19 64,81
Laborales temporales	173	107	66	40,71	38,15 61,85
Total	425	274	151	100%	35,53 64,47

* Includo el Dr. Valentín Martínez Pillet, Dr. Romano Corradi en situación administrativa de servicios especiales

Relación de funcionarios por niveles

	Total	H	M
30	1	1	0
29	14	12	2
28	13	10	3
27	21	16	5
26	6	4	2
TOTAL	55	43	12



Personal adscrito al IAC de otras administraciones

Administración	Total	Funcionarios	laborales
Univ. La Laguna	20	17	3
CSIC	2	2	0
Gob. de Canarias	1	1	0
TOTAL	23	20	3



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2023



2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de los flujos de efectivo y de la ejecución de su presupuesto.

- **Principios contables no obligatorios**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios en el plan general de contabilidad.

- **Comparación de la información**

La información contenida en el balance, cuenta de resultados y demás documentos de esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

- **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

- **Corrección de errores.**

En el ejercicio 2023 se ha detectado un error en la contabilización de los fondos de la transferencia finalista de aportación al EST recibidos a través de los Presupuestos Generales del Estado correspondiente al ejercicio 2022, que requiere un ajuste en el patrimonio neto del IAC.

AJUSTES EN EL EJERCICIO N-1

En el ejercicio 2022, se recibieron 500.000,00 de euros para la contribución a la fase transitoria del Telescopio Solar Europeo (EST) a través de los Presupuestos Generales del Estado, y que fueron contabilizados como un ingreso del ejercicio corriente en la cuenta 750006 "Transferencias.De la entidad o entidades propi. EST" de la cuenta de pérdidas y ganancias, como si se tratase



de aportaciones al presupuesto interno del IAC realizado por las Administraciones consorciadas para el ejercicio corriente.

En relación a este ingreso se recibe en el año 2023 modificación de la Orden de la Ministra de Ciencia e Innovación donde se autoriza a poder ejecutar el gasto en el año 2023 y por tanto debió ser contabilizado como una deuda transformable en subvención, en el pasivo de la entidad, al tratarse de una subvención reintegrable.

A efectos de regularizar la situación, se ha procedido a ajustar la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores" con contrapartida en la cuenta 941000 "Ing.subv.financ.activo crрте.entid propias Ministe":

IMPORTE	CUENTA		CUENTA	IMPORTE	Por el ajuste del DR aportación al EST
500.000,00	120000	A	941000	500.000,00	DOCUMENTO: 100005216

Como es una aportación a recibir en el año 2023 debe modificar la cuenta en balance 522010

Este ajuste explicado anteriormente hace que se modifique las cuentas 750*, 522* y 129000 en las siguientes rúbricas en la cuenta Red. Coa en el ejercicio N-1 por el valor de: 500.000,00€

1. A) Balance- Pasivo- A) Patrimonio neto, II Patrimonio generado en la cuenta 129: Pasa de -1.706.352,11€ a -2.206.352,11€.
2. A) Balance- Pasivo- C) Pasivo corriente, II Deudas a corto plazo, en 4. Otras deudas: Pasa de 100.784.430,94€ a 101.284.430,94€.
3. B) Cuenta de resultado económico patrimonial- 2 Transferencias y subvenciones recibidas- a.2) Transferencias: Pasa de 15.875.983,18€ a 15.375.983,18€. Y esto implica un cambio en el resultado del ejercicio N-1 que pasa de -1.706.352,11€ a -2.206.352,11€.
4. C.2) Estado de cambios en el patrimonio neto. I Resultado económico patrimonial: Pasa de -1.706.352,11€ a -2.206.352,11€.
5. C.3) Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias: Pasa de 15.875.983,18€ a 15.375.983,18€
6. F.18) Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial- Ingresos de gestión ordinaria: Pasa de 33.832.101,72€ a 33.332.101,72€.
7. F.10.1) Pasivos financieros:Resúmen de situación de deudas. En Otras deudas en el jercicio n-1 pasa de 100.784.430,94€ a 101.284.430,94€.



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2023



3.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, acuerdos y contratos del IAC con otras instituciones o empresas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.
- A partir del 2014 no se tienen en cuenta para la dotación de provisión de fondos los ingresos del Ministerio y Gobierno de Canarias.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La activación en el ejercicio 2018, 2020 Y 2021 de las donaciones y asignaciones recibidas por el IAC se ha contabilizado por importe de mercado según informe de comunicación por parte de la empresa cedente.



Las cuotas de amortización en base a la distribución sistemática del valor amortizable del inmovilizado del IAC, se engloban dentro de método de amortización lineal basado en los años de vida útil del bien.

Con motivo de la implantación del módulo de Gestión de Activos dentro del sistema de gestión SAP (año 2014), se adaptó el porcentaje de amortización lineal a los años de vida útil, que es la variante que utiliza este sistema para el cálculo de la dotación de la amortización.

Los años de vida útil se han calculado en base a los coeficientes de amortización que se utilizaban en el IAC hasta la puesta en funcionamiento del módulo de Gestión de Activos de SAP.

CUENTA INMOVILIZADO	DESCRIPCION	VIDA ÚTIL	AMORTIZACIÓN ANUAL
201000	GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	-	-
201001	GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4 AÑOS	25%
203000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	4 AÑOS	25%
203001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	4 AÑOS	25%
206000	APLICACIONES INFORMATICAS	4 AÑOS	25%
206001	APLICACIONES INFORMATICAS EN CURSO	-	-
209000	OTRO INMOVILIZADO PTO.	4 AÑOS	25%
209100	OTRO INMOVILIZADO OC	4 AÑOS	25%
TOTAL INMOVILIADO INTANGIBLE			
210100	TERRENOS SC	-	-
210200	TERRENOS ORM	-	-
210300	TERRENOS OT	-	-
211100	CONSTRUCCIONES SEDE CENTRAL	50 AÑOS	2%
211200	CONSTRUCCIONES ORM	50 AÑOS	2%
211300	CONSTRUCCIONES OT	50 AÑOS	2%
211400	CONSTRUCCIONES OC	-	-
214000	MAQUINARIA	8 AÑOS	13%
215100	INSTALACIONES SEDE CENTRAL	13 AÑOS	7,70%
215200	INSTALACIONES ORM	13 AÑOS	7,70%
215300	INSTALACIONES OT	13 AÑOS	7,70%
215400	INSTALACIONES OC	13 AÑOS	7,70%
216000	MOBILIARIO	10 AÑOS	10%
217000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-	-
217001	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4 AÑOS	25%
218000	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	6 AÑOS	16,67%
219100	EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO	7 AÑOS	14,29%
219200	MATERIAL RESIDENCIAL	7 AÑOS	14,29%
219300	MATERIAL DE COMUNICACIONES	5 AÑOS	20%
219400	FONDO BIBLIOGRAFICO	10 AÑOS	10%
219500	OBRAS DE ARTE	-	-
231000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-
235000	INSTALACIONES Y ELEMENTOS EN CURSO	-	-
237000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN EN CURSO	-	-



El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos con financiación externa se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

Según el informe de valoración de las instalaciones telescópicas (Telescopio William Herschel, Telescopio Isaac Newton y Telescopio Jacobus Kapteyn) transferidas del Isaac Newton Group al Instituto de Astrofísica de Canarias en el Observatorio del Roque de los Muchachos en La Palma, en su punto 18 establece una antigüedad de las instalaciones de 35 años. Y siendo la vida útil máxima para este tipo de edificaciones de 75 años, le corresponde una vida útil de 40 años desde su incorporación al IAC (01-01-2017). Estas instalaciones se encuentran registradas en la cuenta 2011200 CONSTRUCCIONES ORM.

Durante el ejercicio 2021 el IAC, con el apoyo del Servicio de Análisis y Documentación de Obras de Arte de la Universidad de La Laguna, ha llevado a cabo una interesante iniciativa de identificación y clasificación de un total de 247 obras de arte, principalmente litografías (235), pinturas (4), tapices (2), esculturas (5) y un libro de fotografías que se encuentran ubicadas en las distintas instalaciones del IAC. Estas obras fueron donadas al Centro durante toda su historia, y no se disponía de un catálogo de las mismas. La Universidad nos ha entregado dos resultados, 1) las fichas técnicas de todas estas obras, con sus características, tipología y estado de conservación, fotografías de alta calidad y 2) una memoria explicativa, que incluye además la valoración estimada y aproximada para cada obra. En base a estos informes se han dado de alta dichas obras de arte en la partida 219500 "Obras de Arte" y no están sujetas a amortización dada su naturaleza.

La cesión de los terrenos sobre los que se asienta el Observatorio del Roque de los Muchachos (La Palma) es por 99 años y, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

Los terrenos en los que está el Observatorio del Teide (Tenerife) son puestos a disposición del IAC para los fines previstos mediante el Acuerdo de Cooperación en materia de Astrofísica y Protocolo entre los Gobiernos del



Reino de España, del Reino de Dinamarca, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia, hechos en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 26 de mayo de 1979. BOE nº 161 de 6 de julio de 1979. Su cesión no es indefinida, sino vinculada a la duración de los Acuerdos. Los terrenos en los que está el Observatorio del Teide permanece siendo titularidad de las entidades y organismos españoles que los ponen a disposición, tal y como recoge el artículo 7.1. del citado Acuerdo. Por tanto, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

MODELO DE COSTES POR ACTIVIDADES

A finales del 2015 se adjudicó el "Servicio de consultoría para el diseño del modelo de costes basado en actividades" a la empresa Aon Global Risk Consulting. El modelo de costes se aprobó por el Comité de Dirección del IAC y posteriormente fue enviado a la IGAE. Con fecha 30/11/2016 la Intervención General de la Administración del Estado emitió informe aprobando la personalización del modelo de contabilidad analítica presentado por el IAC e instado a su aplicación para el presupuesto 2017. Dicho modelo cumple los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/11 y se ajusta a las prescripciones del modelo CANOA. Durante el ejercicio 2017 se realizaron las acciones necesarias para implementar el modelo de costes por actividades en SAP, automatizando las imputaciones para conseguir que sea transparente para los usuarios. Actualmente el sistema está en producción.

Se han cumplimentado las fichas correspondientes a costes en Red.Coa con los costes indirectos repartidos en los centros principales. Tomando como resumen de las actividades las actuaciones generales que el IAC destina a realizar sus fines por áreas.

Los repartos de los costes indirectos a los centros principales se han realizado en base a dos criterios: nº de personas equivalentes y metros cuadrados, dependiendo de la clase de coste (cuenta contable) que se reparte.

En cuanto a los ingresos, tanto los correspondientes a las subvenciones llevadas al resultado del ejercicio por gastos corrientes, como por amortizaciones de las inversiones financiadas con estas, y los ingresos por



amortizaciones de donaciones recibidas, se han asignado a los centros gestores a los que pertenecen estas inversiones.

Y aquellos ingresos correspondientes al presupuesto interno aportados por la AGE vía Presupuestos Generales del Estado y por la Comunidad Autónoma de Canarias por medio de sus presupuestos anuales, al igual que los ingresos financieros, no son ingresos atribuibles a ninguna actividad finalista concreta sino al conjunto del Instituto, por lo que se clasifican en el modelo como Actividad No Coste. Criterio este adoptado en consonancia con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

El IAC ha realizado las gestiones oportunas para cumplir con la normativa de la publicidad y difusión de la financiación con fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se da publicidad tanto en las Memorias Anuales como en otros canales de comunicación activa, como son por ejemplo la página web del IAC, además en cartelería, documentación generada como consecuencia de actos, jornadas y todo tipo de eventos, participación en congresos, publicaciones, etc.

Formando el Ministerio de Ciencia e Innovación parte del Consejo Rector de esta Institución, las referencias al mismo, con nombre y logo, son la práctica habitual en toda referencia hacia el exterior, tanto en relación con los compromisos de gasto, como en relación con la actividad científica y tecnológica resultante de la financiación. La aportación del Ministerio a la actividad del centro, como presupuesto de funcionamiento ordinario, es una parte fundamental para la financiación del mismo.

Asimismo, y en concreto, todos los pedidos confirmados a proveedores, y además los pliegos-tipo de cláusulas administrativas para la contratación de servicios, suministros y obras incluyen una



referencia expresa a la fuente de financiación que permite acreditar la publicidad de la fuente de financiación en cada licitación.

FONDOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA CON CARÁCTER DE A CORTO PLAZO

Los derechos reconocidos en el IAC se han contabilizado en base a facturación emitida de los distintos contratos/acuerdos/convenios existentes y a las resoluciones definitivas de los distintos Ministerios de la Administración General del Estado y Gobierno de Canarias en base a todas las convocatorias aprobadas.

Para realizar el estudio de la deuda a largo plazo o a corto existente en el IAC a 31-12-2023 se ha partido del trabajo realizado en 2018, tomando como referencia todas las subvenciones desde el año 2014 con sus derechos reconocidos, devoluciones, traspasos y facturas contabilizadas hasta 31-12-2023, obteniendo de esta forma la deuda de las entidades propietarias y del resto de entidades, contabilizadas en las cuentas 1720* y 5220* para las entidades propietarias y las cuentas 1721* y 5221* para el resto de entidades, dependiendo de que el vencimiento sea a largo plazo o a corto plazo.

El criterio para clasificar la deuda a largo plazo es todo derecho reconocido que se emita que será ingresado en un plazo superior a un año (año 2025 o posterior).

El saldo de la Financiación externa a largo plazo a 31-12-2023 asciende a: 8.237.994,39€.

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS OBSERVATORIOS

Los acuerdos de instalación de telescopios en los Observatorios incluyen la obligación del propietario a tener que proceder al desmontaje de la instalación y a dejar el terreno en perfectas condiciones en caso del cese de la actividad, esto también es de aplicación a los telescopios propiedad del IAC. Por ello, en principio, el IAC debería realizar la correspondiente provisión de fondos en algún momento, para poder acometer este compromiso sobre las instalaciones propias. Esto ha sido puesto también de manifiesto por la Intervención Delegada de la AGE, en la revisión de las cuentas del IAC.



Hasta la fecha, no se han tenido que realizar grandes desembolsos en este sentido, y tampoco está previsto el desmantelamiento de ninguna gran instalación propia en los próximos años.

Desde el punto de vista de la activación de estos activos (instalaciones telescópicas) en el patrimonio del IAC, y por tanto desde el punto de vista de las cuentas del IAC, en tanto en cuanto no se deduzca del valor del activo el coste de desmantelamiento, no sería preciso la provisión de fondos. Así se ha procedido actualmente con casos como el WHT, INT o JKT.

Este asunto ha sido tratado de forma específica en la reunión del Consejo Rector del 10 de julio de 2018.

El Consejo Rector (CR) entiende que las estrategias de reutilización mediante la búsqueda de nuevos socios y construcción de nuevas instalaciones en aquellos espacios ocupados por las ya obsoletas es la forma adecuada de gestionar el espacio en los Observatorios de Canarias. Si bien, en el caso de que fuera imperativo retirar por completo alguna de las grandes instalaciones del IAC en los Observatorios, el Director, con un plazo mayor de dos años, solicitaría el presupuesto extraordinario necesario al CR.

Además, por acuerdos con el UKRI Science and Technology Facilities Council (STFC) se transfirieron al IAC absoluta, incondicional e irrevocablemente, con fecha de efecto 15 de enero de 2016, los telescopios INT y WHT, y en 15-01-2014 el JKT. A cambio de asumir la responsabilidad de los gastos de un futuro desmantelamiento de los mismos el STFC abonó al Instituto 3.450.000 y 450.000 libras esterlinas respectivamente. El IAC no ha dotado provisión por dicho coste y ha tratado los importes recibidos como subvenciones no afectadas.

JUSTIFICACIÓN DE SALDOS QUE DIFIEREN CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

En el sistema de gestión informático SAP, que tiene el IAC, en relación a las cuentas de tesorería, cada cuenta bancaria tiene tres cuentas contables: cuenta transitoria de pagos, cuenta transitoria de cobros y cuenta definitiva, con un desglose de 6 dígitos y donde los tres primeros identifican la cuenta bancaria y los otros tres el desglose que se explicó anteriormente.

A la cuenta definitiva van todas las partidas, tanto los cobros como los pagos que ya están conciliados en el extracto bancario. Las cuentas transitorias



tienen abiertas las partidas contabilizadas, pero NO conciliadas debido a que a la fecha de conciliación de estas partidas no figuran aún en el extracto.

Esto hace que a veces los saldos de algunas de estas cuentas contables (que el IAC tiene a seis dígitos) difieran del previsto por el Plan General de Contabilidad Pública, pero el saldo real de la cuenta bancaria es el que se refleja en la agrupación contable a tres primeros dígitos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En los estatutos del Consorcio se establece que el régimen económico, financiero, de contabilidad y control será el establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, general presupuestaria, y demás disposiciones vigentes en esta materia, para los organismos integrantes del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo. Por lo tanto, el IAC no está obligado a llevar el registro de la contabilidad presupuestaria.

El IAC gestiona no solo el presupuesto aprobado por sus entidades consorciadas (Ministerio de Ciencia e Innovación y Gobierno de Canarias), considerados como fondos internos, sino que también recibe los denominados fondos externos vía subvenciones y acuerdos con otras entidades u organismos.

En los denominados Fondos internos no existe una desviación que supere el quince por ciento entre las partidas de explotación y de capital.

V.Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.083.960,91		0,00		0,00		0,00	8.083.960,91
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	46.510.325,47	115.843,33	92.653,92	39.412,00	0,00		1.461.157,63	45.218.253,09
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	16.865.622,52	2.975.348,46	3.415.310,57	15.668,26	536.312,67		3.593.371,71	19.110.928,91
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	17.736.382,11	8.677.935,13	1.579.146,22	4.761,81	4.640.134,31		0,00	23.348.567,34
7. Activos de concesión								
	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	89.196.291,01	11.769.126,92	5.087.110,71	59.842,07	5.176.446,98		5.054.529,34	95.761.710,25

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		35.377,76	40.644,44	0,00		0,00		30.491,66	68.264,59	65.869,42	108.909,03
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		2.828,38	2.828,38	0,00		0,00		0,00		2.828,38	2.828,38
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		38.206,14	43.472,82	0,00		0,00		30.491,66	68.264,59	68.697,80	111.737,41

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		8.536.001,88	5.887.805,73	0,00		0,00		72.803.436,48	101.284.430,94	81.339.438,36	107.172.236,67
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		8.536.001,88	5.887.805,73	0,00		0,00		72.803.436,48	101.284.430,94	81.339.438,36	107.172.236,67

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Debido a que no se puede poner toda la información en esta caja, se incluye en la información del fichero 28380IAME2023F.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Alquiler Cesión Terrenos Sede central IAC de caseta a GTC	Alquiler de terrenos	25.643,17	0,00	
Resolución de 30 de Marzo de 2032 BOE nº 78 De 01/04/2023. Becas de Verano. Enseñanza	Seis becas de verano para la formación en la investigación astrofísica dirigidas a estudiantes unive	8.872,24	0,00	
Resolución de 14 de Marzo de 2023 BOE nº 78 De 01/04/2023. Becas de Verano. Desarrollo Tecnológico	Ocho becas de verano para formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién titulados de grado	16.639,57	0,00	
Resolución de Junio de 2023 BOE nº 147 De 21/06/2023. Becas de Verano. Comunicación y Divulgación	Una beca para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica	1.761,29	0,00	
TOTAL		52.916,27	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convenio cooperación para la operación del Grupo de Telescopios "Isaac Newton" entre IAC- PPARG-ING	600.000,00
CONTRIBUCIÓN CTA	100.000,00
TOTAL	700.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

INFORMACIÓN EN LA FICHA F.14.1

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	29.910.000,00	0,00	29.910.000,00	32.697.939,59	2.787.939,59	9,32
a) Del ejercicio	17.110.000,00	0,00	17.110.000,00	15.720.000,00	-1.390.000,00	-8,12
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	17.110.000,00	0,00	17.110.000,00	15.720.000,00	-1.390.000,00	-8,12
- de la Administración General del Estado	11.410.000,00	0,00	11.410.000,00	10.910.000,00	-500.000,00	-4,38
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	4.810.000,00	-890.000,00	-15,61
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	4.117.782,54	617.782,54	17,65

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2023

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	9.300.000,00	0,00	9.300.000,00	12.860.157,05	3.560.157,05	38,28
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	520.000,00	0,00	520.000,00	786.072,22	266.072,22	51,17
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	520.000,00	0,00	520.000,00	786.072,22	266.072,22	51,17
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.734.348,81	734.348,81	36,72
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	32.430.000,00	0,00	32.430.000,00	36.218.360,62	3.788.360,62	11,68
8. Gastos de personal	-	0,00	-	-	576.593,63	-2,60
a) Sueldos, salarios y asimilados	22.200.000,00	0,00	22.200.000,00	21.623.406,37	512.599,92	-3,00
b) Cargas sociales	-5.100.000,00	0,00	-5.100.000,00	-5.036.006,29	63.993,71	-1,25
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.241.000,00	0,00	-1.241.000,00	-752.916,27	488.083,73	-39,33
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-1.241.000,00	0,00	-1.241.000,00	-752.916,27	488.083,73	-39,33
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-6.170.000,00	0,00	-6.170.000,00	-	-4.463.917,54	72,35
a) Suministros y otros servicios exteriores	-6.100.000,00	0,00	-6.100.000,00	10.633.917,54	-4.480.018,93	73,44
b) Tributos	-70.000,00	0,00	-70.000,00	-53.898,61	16.101,39	-23,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-6.500.000,00	0,00	-6.500.000,00	-5.275.901,46	1.224.098,54	-18,83
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-	0,00	-	-	-2.175.141,64	6,02
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-3.681.000,00	0,00	-3.681.000,00	-2.067.781,02	1.613.218,98	-43,83

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

			Fondos líquidos	34.137.907,57			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	45,52	:	-----				
			Pasivo corriente	74.988.792,00			
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	34.137.907,57	+	52.695.384,16	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	115,80	:	-----				
			Pasivo corriente	74.988.792,00			
			Activo Corriente	86.851.291,73			
c) LIQUIDEZ GENERAL	115,82	:	-----				
			Pasivo corriente	74.988.792,00			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	74.988.792,00	+	8.536.001,88	
d) ENDEUDAMIENTO	45,56	:	-----				
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	74.988.792,00	+	8.536.001,88	+ 99.806.763,35
			Pasivo corriente	74.988.792,00			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	878,50	:	-----				
			Pasivo no corriente	8.536.001,88			

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2023

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	74.988.792,00	+	8.536.001,88
f) CASH-FLOW	232,87	:	-----			
			Flujos netos de gestión	35.867.493,64		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	90,28	2,17	7,55

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
56,48	1,97	0,00	41,56

			Gastos de gestión ordinaria	38.286.141,64
3) Cobertura de los gastos corrientes	105,71	:	-----	
			Ingresos de gestión ordinaria	36.218.360,62

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria).
- V.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria)



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE
CANARIAS
Plan de Auditoría 2024
Ejercicio 2023
Código AUDInet 2024/690
ID INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE
CANARIAS**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

DIRECTOR DEL CONSORCIO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias de 2023, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 del fichero de la memoria MEM1, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros,



patrimoniales, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El director del Consorcio Instituto Astrofísica de Canarias es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de julio de 2024.